f.

En la M. N. L. y M. L. Ciud. de Alcañiz
... de Junio de mill setez.s y veinte y cinco
se Juntaron a Consejo en las Casas de Ayuntam.to los
señores de la Justizia y Ayuntam.to della para tratar
cosas tocantes al servicio de Dios y de su Mag.d
y bien y utilidad desta Ciud. es a saver el señor
Lizd.o D.n Miguel ... abogado de los ...
de la Consejo ... Justizia ... della y los
señores D.n Pedro Nicolas ... Alcalde ...
... D.n Fernando ... Matheo ...
... D.n Juan Felix Matheo D.n Juan ...
y ... D.n Martin Ferrer D.n Pedro Villa
nueva y gazulla D.n Pedro Joseph de ... y ...
de D. Jorge ... Molina ... D.n Juan
... Jimenez, D.n Juan Gregorio ... g. g.

Mercado=

Consejo ... Dixo que con
el motivo de haverse echo notorio ...
de D.n D.n Juan ... Canonigo de la
Insigne Colegial desta Ciud. y vicario en ella a
fin de que el ... hazen los actos
hechos por la ... Justizia ... el mercado que
se hazia los ... de cada semana en la pla
za inmediata a dha Insigne Colegial se
mudase a aquella ... dentro de
segundo dia ... de dichos autos con lo de
mas que ... dha ... en ...
... cuanto ...
do ... a ... veinte y siete de ...
... a que ... respondio ... a
dho señor vicario ... de ...